Carp. 34, nº 39

Universidad de Sevilla **Facultad de** FILOSOFÍA Y LETRAS

Núm. 39 Curso de 1915-1916

Expediente académico del alumno

Don Abelardo Sánchez Plasencia

Natural de Loella Provincia de

NÚM. 281

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

Curso de 193 a 193 Núm. de orden (1) 8 Enseñanza NO OFICIAL



Para la Facultad de Derecho

Don Abelardo Sanchez Plasencia

natural de Sevilla *provincia de* Idem *de* 18 *años de edad, con cédula personal de* 3ª *clase, tarifa* 1ª *número* 28742 *expedida en* Sevilla *a* 16 *de* Octubre *de 193*3 *con domicilio en esta Capital en la calle* Aposentadores *núm.* 1 *reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.*

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
2 1.º Historia de España	Ordinaria
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de una asignaturas	16	25
Derechos de Patronato de una asignaturas	5	00
Derecho de Inscripción de una asignaturas	2	50
Carta de identidad (expedición o visado).		
Total pesetas (4) veinte y tres con setenta y cinco	23	75

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
.... (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	16	25

UNIVERSIDAD DE ... RECAUDACIÓN ... SECRETARÍA

Sevilla 29 de Agosto de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Abelardo Sanchez Plasencia

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCUL

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene q presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría gen ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad			En el Negociado de Recaudación (en metálico)			
ASIGNATURAS	PAPEL	TÍMBRE	50°/o	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
Una	16,25	dos	16,25	2,50	5,00	23,75
Dos.	32,50	tres	32,50	5,00	10,00	47,50
Tres	48,75	cuatro	48,75	7,50	15,00	71,25
Cuatro.	65,00	cinco	65,00	10,00	20,00	95,00
Cinco	81,25	seis	81,25	12,50	25,00	118,75
Seis	97,50	siete	97,50	15,00	30,00	142,50
Siete	113,75	ocho	113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.
Por el visado una peseta.

n la asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar l siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años o de haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3×5 cms.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** **Curso de 1923 a 1924**

Enseñanza NO OFICIAL **Convocatoria de Sepbre** **Inscripción núm.** 8

Don Abelardo Sanchez Plasencia *natural de* Huelva *provincia de* id.

de 18 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.*

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DE ESPAÑA	2	ord.	22	Sepbre	924	"	Sobresaliente	

Sevilla 11 *de* agosto *de 1924*
El Secretario de la Facultad,
Antonio ...

Sevilla 22 *de* Sepbre *de 1924*
El Oficial de la Secretaría,
Manuel Rodriguez

31 AGOS. 1934
25 CENTIMOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE HISTORIA
SECRETARÍA



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.041.915

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí de ... derechos de la asignatura de Historia de España

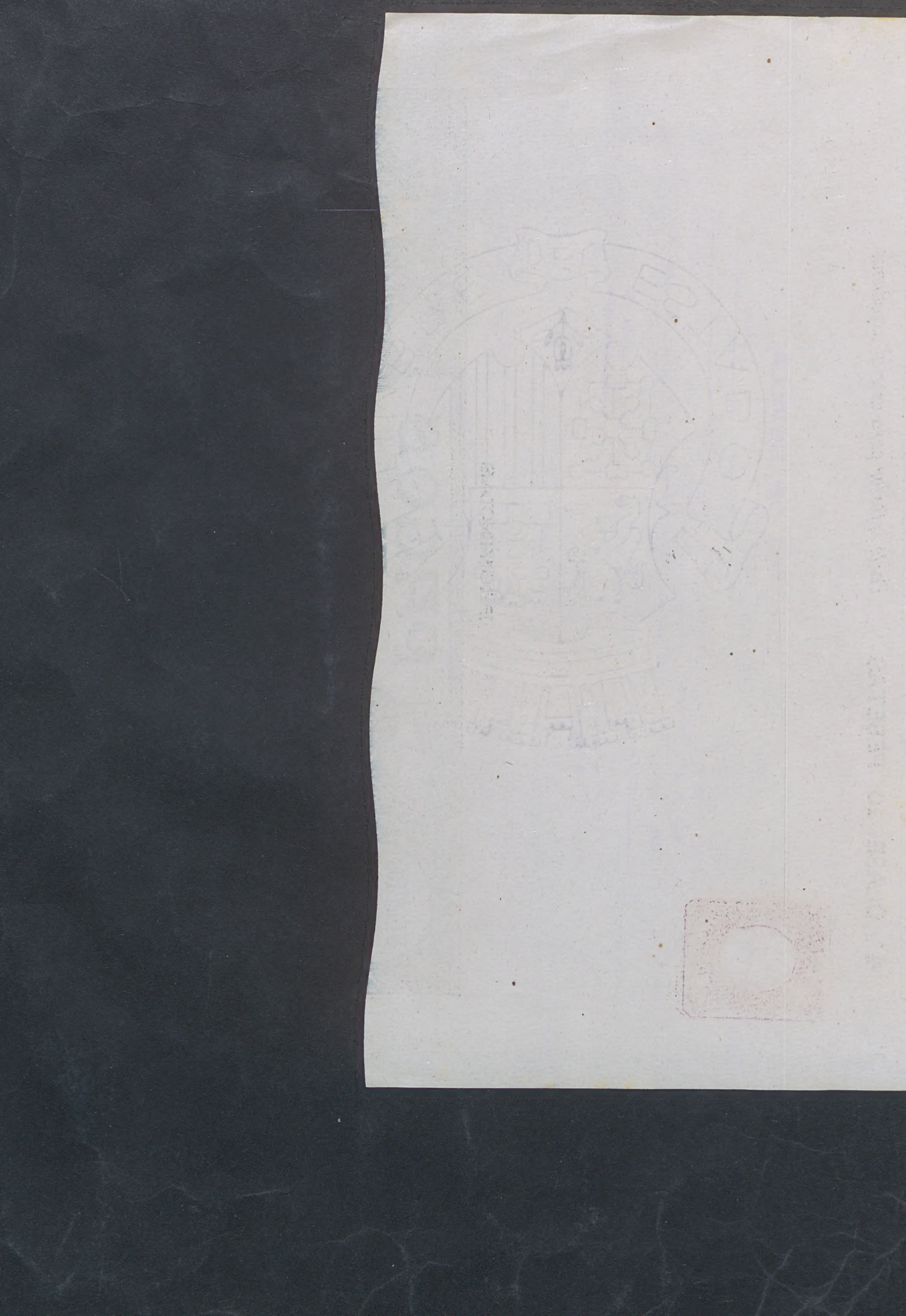
... dies y seis pesetas con veinte y cinco céntimos correspondiente a D. Abelardo Sanchez Plasencia

Sevilla 23 de Agosto de 1924

Abelardo Sanchez Plasencia

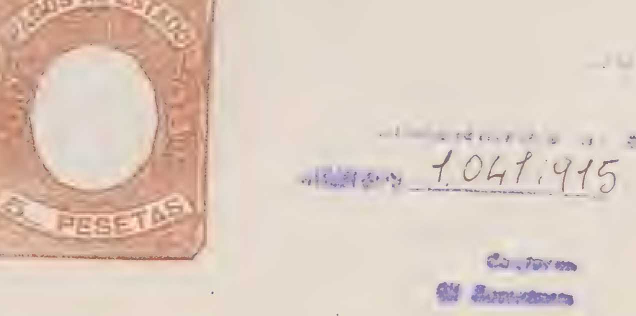
PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.626,289



...IDAD DE SEVILLA

... pago ... clase de 4ª clase, Serie A
... 1.041.915

Sevilla 23 de Agosto de 1934

Conforme
El ...

A. Sánchez Plasencia

PROVINCIAS



7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.341.596



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] el pliego de 4ª clase, Serie A

[illegible] 1,041,915

Sevilla 23 de Agosto de 1934

Conforme.
El Secretario

[illegible]

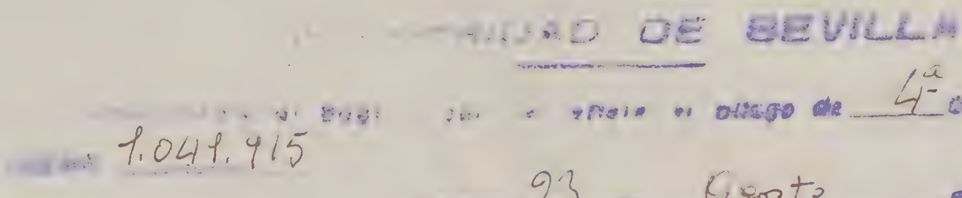
A. Sanchez Platencia

PROVINCIAS



10.ª CLASE 25 CÉNTIMCS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.067,041



…IDAD DE SEVILLA

… de 4ª clase, Serie A

1.041.915

Sevilla 23 de Agosto de 1934

Recibí la parte superior

El Comisionado

Eduardo Sánchez Plasencia



PROVINCIAS



39

NÚM. 443

NIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Letras

urso de 193 a 193 Núm. de orden(1) 24 Enseñanza OFICIAL



Para la Facultad de Derecho

Don Abelardo Sánchez Plasencia

atural de Sevilla provincia de — de 19 años de edad,
n cédula personal de 11ª clase, tarifa 2ª número 78642 expedida en Sevilla
15 de Enero de 1934 con domicilio en esta Capital en la calle
Aparejadores núm. 1 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)
o Prehistoria e Historia Antigua	Ordinaria
o	
o	
o	
o	
o	
o	

ntregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
o % del importe de una asignaturas	11	25
Derechos de Patronato de una asignaturas	5	00
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4) dieciséis con veinticinco	16	25

Por el Negociado de Recaudación,

fectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
(5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	1	25
Derecho de prácticas para — asignaturas (6) (en metálico)		

Sevilla 1 de Octubre de 1934

Firma del Alumno o persona que lo representa,

A. Sánchez Plasencia

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** **Curso de 1924 a 1925**

Enseñanza OFICIAL **Inscripción de matrícula núm. 72**

Don *Abelardo Sánchez Plasencia* natural de *Sevilla* provincia de ....

de *19* años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL	14	Ord	29	Mayo	925	Sobresaliente	"	

Sevilla 1 de octubre de 1924
El Secretario de la Facultad,

Sevilla 21 de mayo de 1925
El Oficial de la Secretaría,

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.043.139



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de la asignatura de Prehistoria e Historia antigua

cuyo importe asciende a diez *pesetas*
con veinte y cinco *céntimos, correspondiente a D.* [illegible] Sánchez Plasencia

Sevilla 7 *de* Octubre *de 19*34

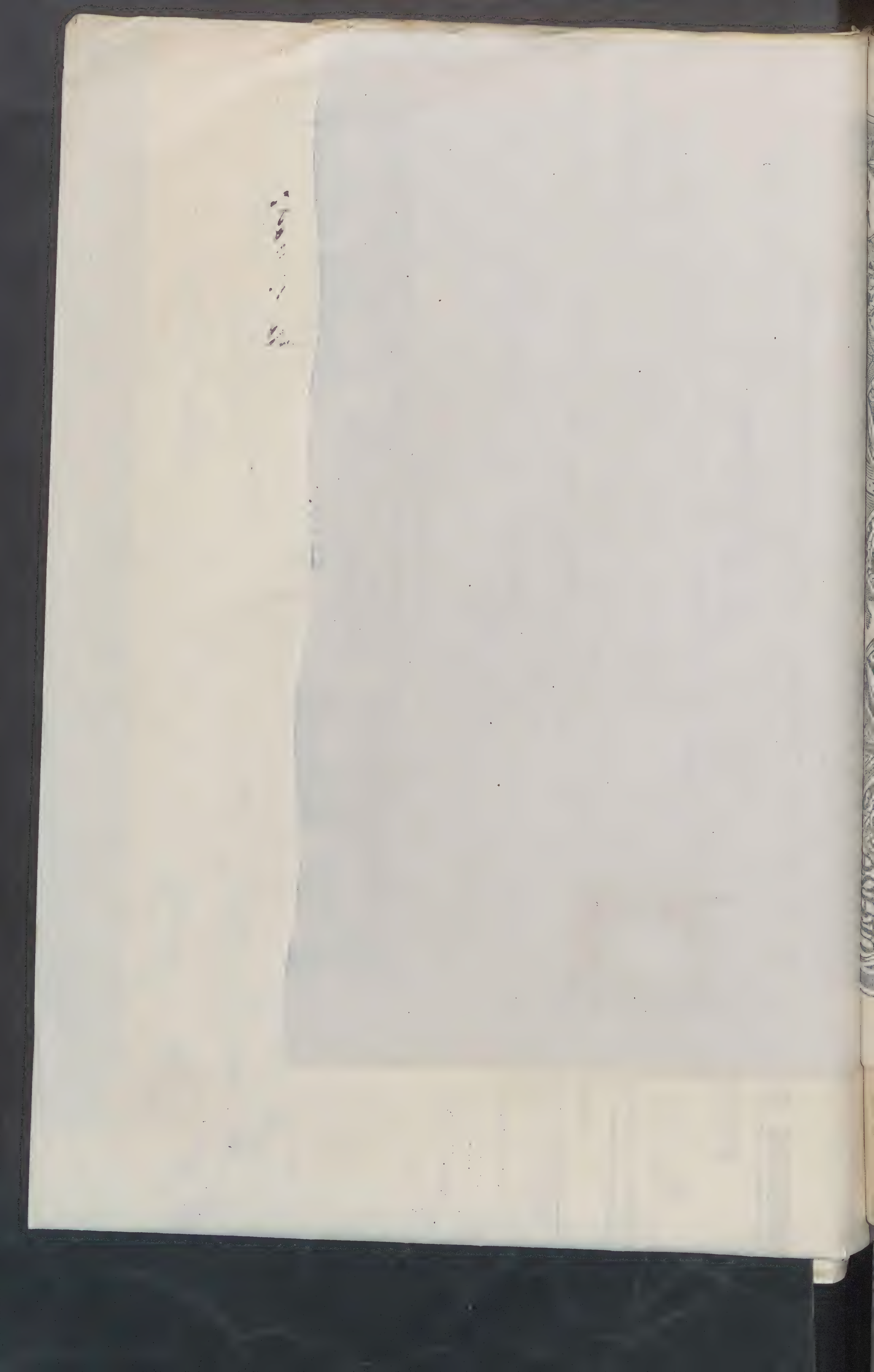
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[illegible] Sánchez Plasencia

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A 0.439.085



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª *Clase Serie* A *número* 1043139

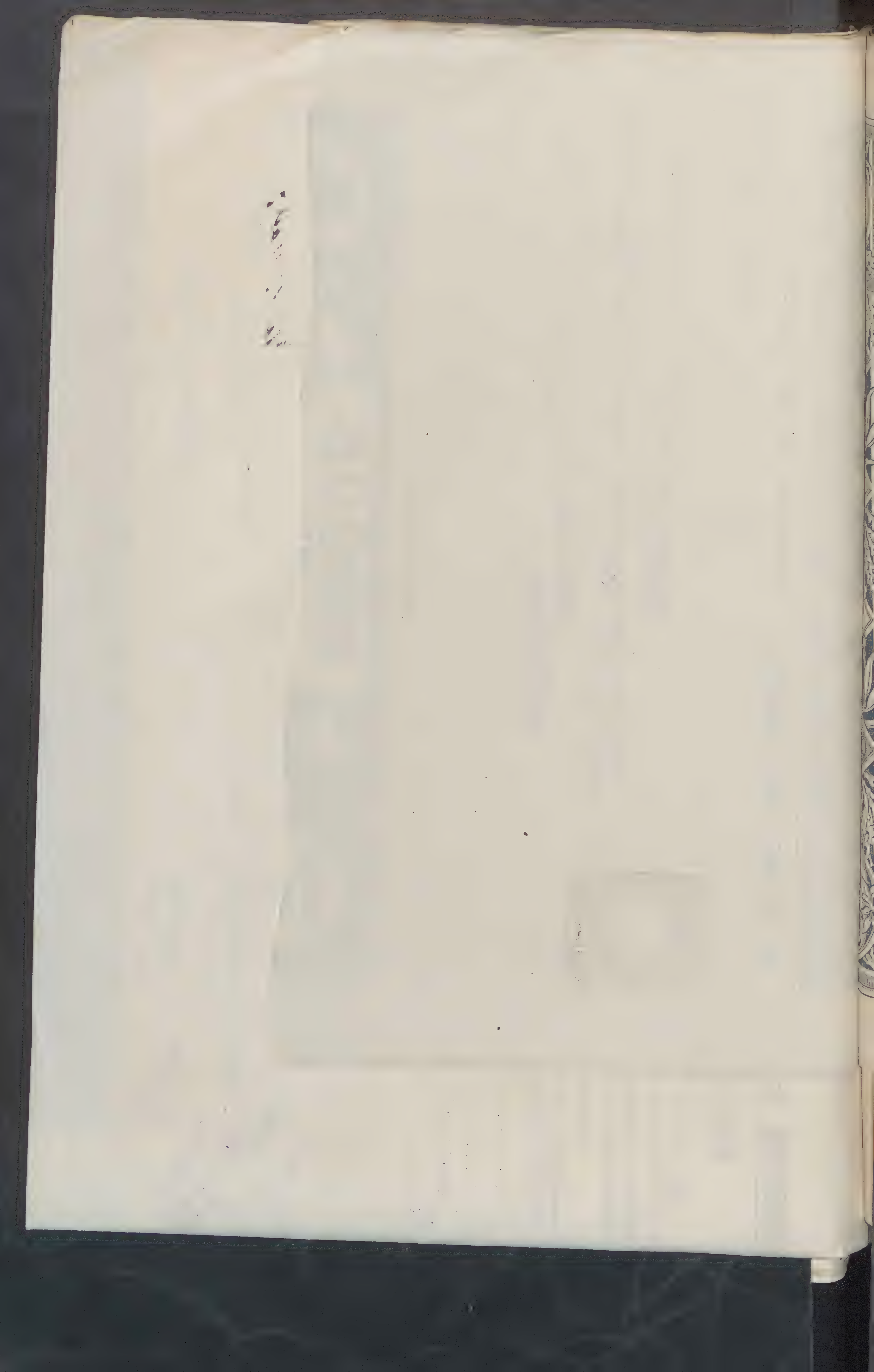
Sevilla 1 *de* Octubre *de* 1934

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS





10.ª CLASE 25 CÉNTIMCS

Parte inferior para unir al expediente.

A 0.067.306



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4.ª Clase Serie A número 1.042.179

Sevilla 1 de Octubre de 1934

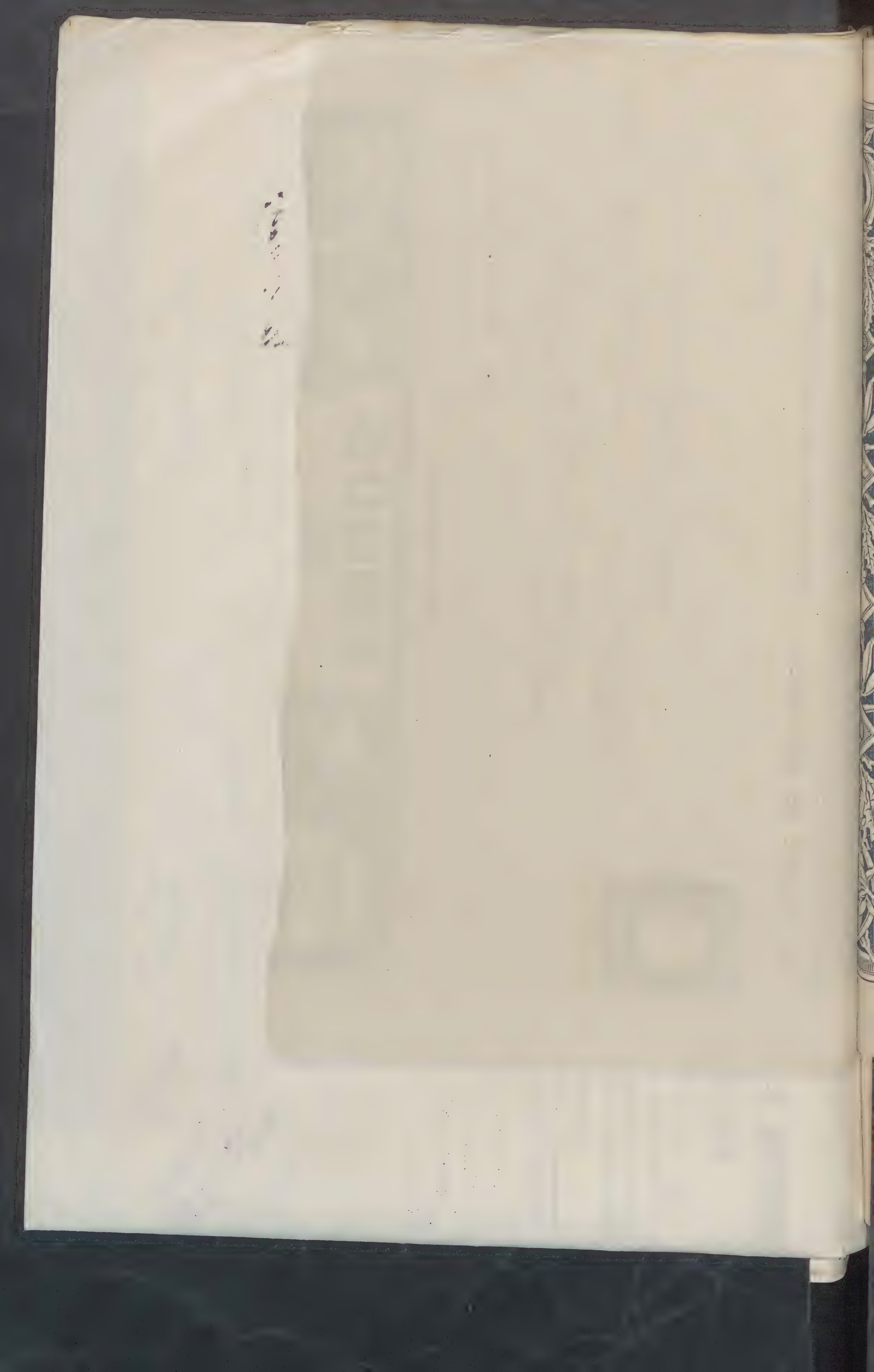
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

R. Sánchez Plasencia

PROVINCIAS







5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.916,569

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro ... la asignatura de Prehistoria e Historia Antigua

cuyo importe ... cinco pesetas

con ... correspondiente a D. Abelardo Sanchez Plasencia

11 Mayo de 1935

El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

A. Sanchez Plasencia

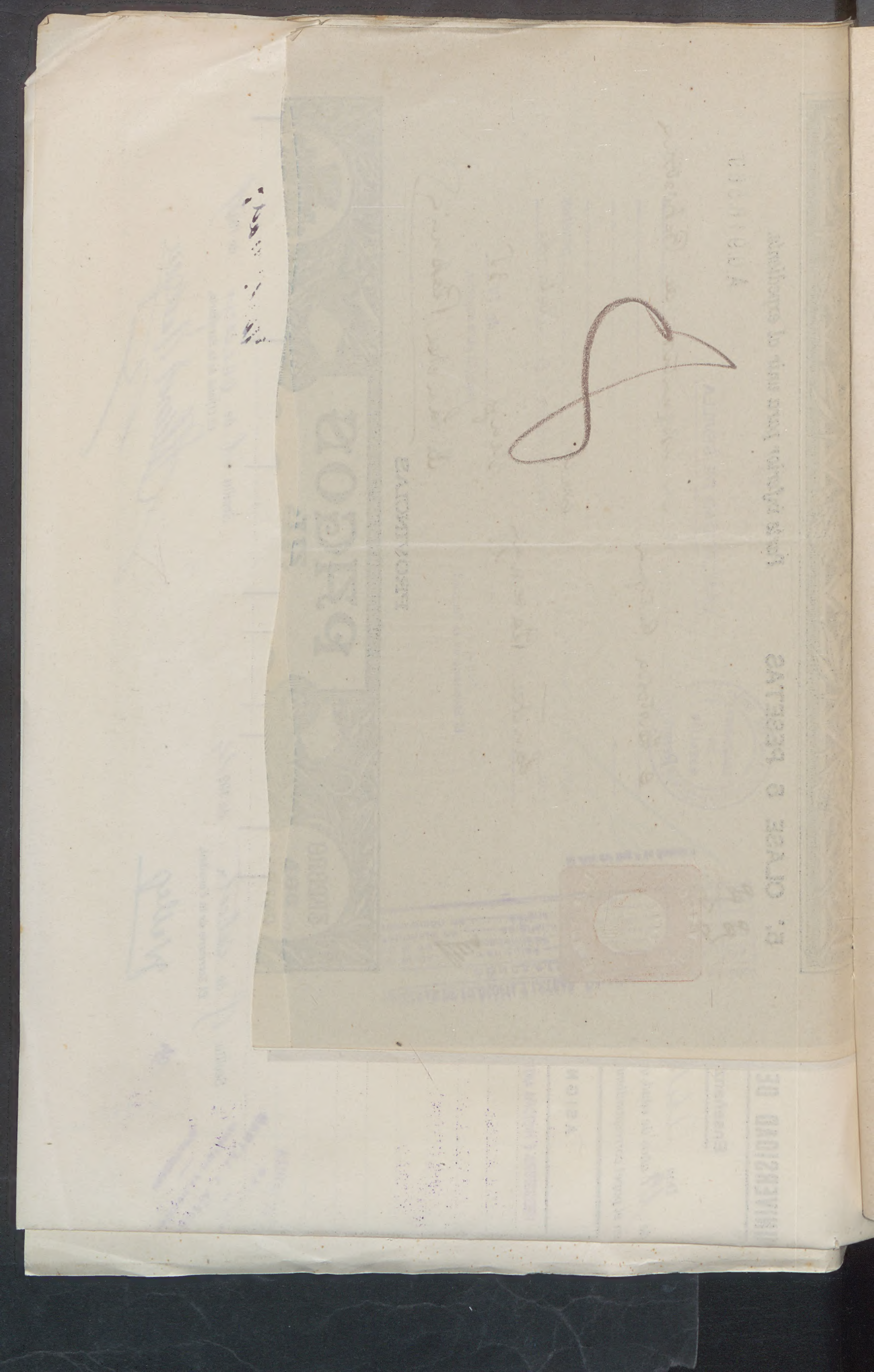
PROVINCIAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar ... CONCEPTO: matrículas, académicas, asignaturas, patronato, inscripción

El Jefe del Neg.º de Escolaridad

PAGOS AL ...

TIMBRE DEL ...



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco.	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	PATRONATO	TOTAL
11'25	5'00	16'25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'60	30'00	97'50
78'75	35'00	113'75

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.

Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar la siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm